

Aviso de Privacidad Integral del Área de Quejas y Atención Ciudadana de la Delegación Jurídica De La Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

El Área de Quejas y Atención Ciudadana de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Calle Rubén Bouchez S/N, Colonia Tamborrel en Xalapa, Veracruz; con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Identificar al quejoso o ciudadano.
- b) Sustentar la queja en contra del servidor público.
- c) Agilizar el trámite requerido.
- d) Crear expediente como antecedente del servidor público.
- e) Remitir la queja a asuntos Internos para que realicen la investigación.
- f) Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que realice la ciudadanía, el ejercicio de Derechos ARCO, trámites en materia de Protección de Datos Personales en posesión de este Sujeto Obligado y en materia de Transparencia.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionados, usted puede manifestarlo mediante correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com o vía telefónica al 1413800 extensión 3001.

Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
❖ Datos identificativos,	❖ Nombre. ❖ Teléfono. ❖ Firma
❖ Datos electrónicos.	❖ Correo

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal: Artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Número 561 de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento, artículos 260 al 311 del Código de Procedimientos Administrativos y Código de Ética.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de los Recursos Humanos de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

La Subdelegación de Recursos Humanos perteneciente a la Delegación Administrativa en la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, con domicilio en la calle Rubén Bouchez s/n, Col. Tamborrel, C.P. 91050, Xalapa Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la finalidad de realizar trámites de contratación y generación de identificación de personal, así como lo necesario para la administración de nómina, otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal.

El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de reclutamiento, contratación, obligaciones patronales y de servidores públicos, prestaciones laborales así como de uso para la administración de los Recursos Humanos en esta Dirección.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos de Identificación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Domicilio ❖ Teléfono particular ❖ Teléfono celular ❖ Estado Civil ❖ Firma ❖ Clave de Elector ❖ Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) ❖ Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) ❖ Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios ❖ Fecha de nacimiento ❖ Lugar de nacimiento ❖ Fotografía ❖ Matricula del Servicio Militar Nacional ❖ Nacionalidad ❖ Edad ❖ Número de Seguridad Social (N.S.S)
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Correo Electrónico
Datos de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incapacidades médicas ❖ Padecimientos ❖ Detección de enfermedades ❖ Certificado médico
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trayectoria educativa ❖ Comprobante del último grado de estudios

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Títulos ❖ Cédula profesional ❖ Constancia de estudios vigente ❖ Comprobante de Inscripción
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitud de empleo ❖ Nombramientos ❖ Contratos ❖ Constancia de Vigencia de Derechos del I.M.S.S. ❖ Número de afiliación al IPE ❖ Constancia de No Inhabilitación ❖ Constancia de No Antecedentes Penales
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuenta bancaria ❖ Información fiscal ❖ Seguros ❖ Descuento por orden judicial ❖ Créditos Datos
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro Diario de asistencia con huella dactilar
Datos Personales de Naturaleza Pública	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Resumen curricular de los servidores públicos de la D.G.T.S.V.E. a partir de Director General

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 41 fracción VI y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de los incisos 1.1 y 1.2 del Manual de Recursos Humanos para las Dependencias del Poder Ejecutivo, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Verificación de emisión de Recibos de Incapacidad
Contraloría General del Estado	México	Verificación de Situación Patrimonial de Servidores Públicos. Revisión de auditorías.
Instituto de Pensiones del Estado	México	Confirmación vigencia de derechos.
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites de permanencia en el Servicio
Juzgados, Tribunales y Autoridades Federales y Estatales	México	Cumplimiento de Mandamientos Judiciales fundado y motivado
Unidad Administrativa de la Secretaría de	México	Trámites y dispersión de nómina, remitir información de Incidencias laborales (

Seguridad Pública		Descuentos, incapacidades, suspensiones, evaluaciones de control y confianza)
-------------------	--	---

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com



Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datospersonales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de las Cuentas de Usuarios del Sistema denominado Control, Administración y Procedimientos de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública solicitadas por la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

La Subdelegación de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Rubén Bouchez s/n, colonia Tamborrel, en Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91050, Xalapa, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Utilizaremos los datos personales que recabamos de usted, tienen la finalidad de crear un usuario para ingresar al Sistema Control, Administración y Procedimientos, para consultar y exportar el Listado de Vehículos Removidos en el Estado, previa solicitud de la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
❖ Datos identificativos	❖ Nombre
❖ Datos Laborales	❖ Área de Adscripción
❖ Datos Electrónicos	❖ Correo Electrónico

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como de las funciones de la Subdelegación de Tecnologías de la Información, determinadas en el Manual Específico de Organización de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada,

sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de las Cuentas de Usuarios del Sistema Control, Administración y Procedimientos de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Subdelegación de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Rubén Bouchez s/n, colonia Tamborrel, en Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Utilizaremos los datos personales que recabamos de usted, con la finalidad de crear un usuario para ingresar al Sistema Control, Administración y Procedimientos, de acuerdo al perfil solicitado por el área al que pertenezca y que previamente haya realizado el trámite pertinente.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
❖ Datos identificativos	❖ Nombre
❖ Datos Laborales	❖ Área de Adscripción

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como de las funciones de la Subdelegación de Tecnologías de la Información, determinadas en el Manual Específico de Organización de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico (transparenciasspveracruz@gmail.com), la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral para Proveedores de la Iniciativa Privada que Prestan sus Servicios a Través de la Subdelegación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Transito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Subdelegación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Rubén Bouchez, S/N, colonia Tamborrel, C.P. 91050, Xalapa, Veracruz; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para procedimientos de compras directas, elaboración de Acta entrega-recepción de servicios o productos, concentrado de documentación para trámite de pagos (Pedidos, Requerimientos, contratos, fianzas). Son cumplimiento de requisitos de contratación y para prestadores de servicios, contenidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. En su caso, en Procesos Judiciales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos Identificativos (Persona Física)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de nacimiento. ❖ Identificación oficial. ❖ Domicilio ❖ Teléfono ❖ Firma
❖ Datos identificativos (Persona Moral)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta Constitutiva de la Sociedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad. ❖ Personalidad del Representante Legal. ❖ Certificación de Registro de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
❖ Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Correo Electrónico
❖ Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de cuenta bancaria. ❖ Cédula de identificación fiscal (RFC), como contribuyente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ❖ Nombre de la institución bancaria

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2 fracción XIII, XVI y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 41 fracciones XVI y XVII; 43 fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, artículos 1 fracción II,IV y V, 60,61,62,63,64,65,66,67 párrafos I,II y IV; 92 y 93, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2,3 fracciones XXIV, XXXI, XXXII; 5, 11, 15 fracciones XXIII, XXVIII inciso a) y b); XXIX,XXXII,XLVII,132, 134, 139 y 140 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados como los son: la Subdelegación de Recursos Financieros de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado (por motivo de trámites de pagos a proveedores), Dirección de Recursos Materiales y servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública, Oficina de Adquisiciones de la Secretaria de Seguridad Pública (por motivo de entrega de Reporte Quincenal de Compras), Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública (por motivo de Reporte Quincenal de Compras) la Contraloría General del Estado, (por motivo de auditorías y Reportes Quincenales de Compras); el Órgano de Fiscalización superior del Estado, (por motivo de auditorías).

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico (transparenciasspveracruz@gmail.com), la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;

- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de Peticiones Realizadas por Particulares, a la Delegación Jurídica de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

La Delegación Jurídica de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Calle Rubén Bouchez S/N, Colonia Tamborrel en Xalapa, Veracruz; con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabemos de usted, serán utilizados para control interno respecto de la emisión de documentos e información por parte de esta Delegación, así como para agilizar el trámite requerido.

Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
❖ Datos identificativos	❖ Nombre ❖ Dirección ❖ Teléfono ❖ Firma
❖ Datos electrónicos	❖ Correo

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal: Artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información por parte de una autoridad competente debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud

por escrito a la Unidad de Transparencia, por correo electrónico a: transparenciasspveracruz@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Calle Ignacio Zaragoza, esquina Leandro Valle, S/N, Zona Centro, Xalapa, Veracruz, C.p. 91000.

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral para Sección de Adquisiciones en la Subdelegación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Sección de Adquisiciones en la Subdelegación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Rubén Bouchez S/N, colonia Tamborrel, Código Postal 91050, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

- ❖ Trámites Administrativos para efectuar pagos correspondientes a las adquisiciones que se realicen mediante la Persona Física o Moral registrada en el Padrón de Proveedores para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Reporte quincenal de compras realizadas por esta Dependencia en cual se incluye datos de la Persona Física o Moral registrada en el Padrón de Proveedores para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Comparación de cotizaciones presentadas por parte del Proveedor que sea solicitado.
- ❖ Actas de Entrega-Recepción de Servicios o Bienes adquiridos mediante el Proveedor sea Persona Física o Moral (en caso de ser Persona Moral en carácter de representante legal) en las cuales se plasmarán datos fiscales del Proveedor, así como detalles de Facturación y firma al calce de las Actas requeridas.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Identificación oficial❖ Domicilio❖ Teléfono❖ Cédula de identificación fiscal (RFC), como contribuyente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
❖ Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Certificación del registro de proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave❖ Correo electrónico
❖ Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">❖ Número de cuenta bancaria.❖ Nombre de la institución bancaria

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2 fracción XIII, XVI y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 41 fracciones XVI y XVII; 43 fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, artículos 1 fracción II,IV y V, 60,61,62,63,64,65,66,67 párrafos I,II y IV; 92 y 93, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2,3 fracciones XXIV, XXXI, XXXII; 5, 11, 15 fracciones XXIII, XXVIII inciso a) y b); XXIX,XXXII,XLVII,132, 134, 139 y 140 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados como los son: la Subdelegación de Recursos Financieros de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado (por motivo de trámites de pagos a proveedores), Dirección de Recursos Materiales y servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública, Oficina de Adquisiciones de la Secretaria de Seguridad Pública (por motivo de entrega de Reporte Quincenal de Compras), Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública (por motivo de Reporte Quincenal de Compras) la Contraloría General del Estado, (por motivo de auditorías y Reportes Quincenales de Compras).

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico (transparenciasspveracruz@gmail.com), la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral para la Sección de Inventarios de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Sección de Inventarios de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio en Rubén Bouchez S/N, colonia Tamborrel, en Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

Elaboración de resguardos de Bienes Muebles del personal adscrito a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial y todas las Delegaciones ubicadas a lo largo del territorio del estado pertenecientes a dicha dependencia, así como también los contratos de COMODATOS celebrados con el municipio del H. Ayuntamiento de Xalapa, para la asignación al personal del material o equipo proporcionado por el municipio.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos identificativos	❖ Nombre completo ❖ Firma ❖ RFC
❖ Datos electrónicos	❖ Correo electrónico
❖ Datos laborales	❖ Adscripción física

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2 fracción XIII, XVI y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 41 fracciones XVI y XVII; 43 fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, artículos 1 fracción II,IV y V, 60,61,62,63,64,65,66,67 párrafos I,II y IV; 92 y 93, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2,3 fracciones XXIV, XXXI, XXXII; 5, 11, 15 fracciones XXIII, XXVIII inciso a) y

b); XXIX,XXXII,XLVII,132, 134, 139 y 140 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados como los son: la Unidad Administrativa y la Oficina de Inventarios, se envían los reportes de inventario de los bienes muebles que tiene bajo su resguardo el personal adscritos a esta dirección y a las Delegaciones pertenecientes a dicha dependencia, así como también la información correspondiente a conocimiento del Órgano Interno de Control de la DGTSV reportando la revisión de mobiliario bajo el resguardo del personal de dicha Dirección, y por último hacer del conocimiento del H. Ayuntamiento de Xalapa el reporte del uso del material o equipo proporcionado por el municipio al personal adscrito a esta dependencia.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico (transparenciasspveracruz@gmail.com), la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral para la Sección de Almacén de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Subdelegación de Recursos Materiales de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Rubén Bouchez s/n, colonia Tamborrel, en Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

En el caso de las entradas de almacén copia de pedido, contrato o factura de los materiales correspondientes del proveedor, salidas de bienes muebles y materiales autoriza el requerimiento del solicitante el Delegado Administrativo y el Subdelegado de Recursos Materiales. Mantener el control y la información del flujo de los materiales que se encuentran bajo resguardo, actualizando los kardex, con la finalidad de llevar un control de existencias de almacén.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos identificativos	❖ Credencial de elector. ❖ Identificación como servidor público.
❖ Datos electrónicos	❖ Correo electrónico.
❖ Datos patrimoniales	❖ Nombre del Proveedor ❖ Registro Federal de Contribuyentes. ❖ Folio de factura.

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2 fracción XIII, XVI y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 41 fracciones XVI y XVII; 43 fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, artículos 1 fracción II,IV y V, 60,61,62,63,64,65,66,67 párrafos I,II y IV; 92 y 93, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2,3 fracciones XXIV, XXXI, XXXII; 5, 11, 15 fracciones XXIII, XXVIII inciso a) y

b); XXIX,XXXII, XLVII,132, 134, 139 y 140 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad



En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral del Operativo de Alcoholimetría realizado por la Delegación Xalapa de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

La Delegación de Tránsito y Seguridad Vial, con sede en Xalapa, Veracruz adscrita a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado Pertenece a la Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio en la calle Rubén Bouchez S/N, Col. Tamborrel, C.p. 91050, Xalapa, Veracruz; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ❖ Identificar al Infractor o ciudadano.
- ❖ Infracción, de acuerdo al artículo violado.
- ❖ Turnar lo solicitado a la autoridad competente.
- ❖ Brindar seguridad a las actividades que se realizan dentro del operativo
- ❖ Evidencia de actos y/o hechos en tiempo lugar y forma.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre❖ Dirección❖ Firma❖ Identificador del Conductor❖ Folio INE❖ Grabación de video

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

Artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Ley 561 de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com o vía telefónica al 1413800 extensión 3001.

Transferencia de datos personales

Le informamos que los datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
--------------------------------------	------	-----------

Unidad Integral e Procuración de Justicia.	México	Coadyuvar en la investigación con la autoridad competente, cuando derivado del operativo, las personas sean puestas a disposición
Juzgados, Tribunales y Autoridades Federales y Estatales	México	En cumplimiento a mandatos.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso,



hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral para la Sección de Mantenimiento Vehicular de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Sección de Mantenimiento Vehicular de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Rubén Bouchez s/n, colonia Tamborrel, Código Postal 91050, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Para realizar soportes documentales para el trámite de pago de facturas de mantenimiento vehicular y consumo de combustible de las unidades vehiculares adscritas a la plantilla vehicular.
- b) Para realizar el llenado de resguardos vehiculares oficiales de los vehículos adscritos a la plantilla vehicular.
- c) Para realizar bitácoras de servicios de mantenimiento vehicular y consumos de combustible de las unidades vehiculares adscritas a la plantilla vehicular.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionados, usted puede manifestarlo mediante correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com o vía telefónica al 1413800 extensión 3001.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos identificativos (Personas Físicas)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Identificación oficial ❖ Domicilio ❖ Teléfono ❖ Firma
❖ Datos electrónicos (Personas Morales)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta Constitutiva de la Sociedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad ❖ Domicilio ❖ Teléfono ❖ Firma
❖ Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cédula de la identificación fiscal (RFC), como contribuyente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ❖ Registro de proveedor ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. ❖ Contratos de Servicios con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz



❖ Datos electrónicos	❖ Correo electrónico
----------------------	----------------------

Le informamos que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2 fracción XIII, XVI y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 41 fracciones XVI y XVII; 43 fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, artículos 1 fracción II,IV y V, 60,61,62,63,64,65,66,67 párrafos I,II y IV; 92 y 93, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2,3 fracciones XXIV, XXXI, XXXII; 5, 11, 15 fracciones XXIII, XXVIII inciso a) y b); XXIX,XXXII,XLVII,132, 134, 139 y 140 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados como los son: la Subdelegación de Recursos Financieros de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado (por motivo de trámites de pagos a proveedores), Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, Oficina de Maquinaria de la Unidad Administrativa de la Secretaria de Seguridad Pública, Oficina de Combustibles de la Unidad Administrativa de la Secretaria de Seguridad Pública, Órgano Interno de Control de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico (transparenciasspveracruz@gmail.com), la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral para los Arrendadores que dan sus inmuebles en renta a Través de la Subdelegación de Recursos Financieros de la Dirección General de Transito y Seguridad Vial.

La Subdelegación de Recursos Financieros de la Dirección General de Transito y Seguridad Vial, con domicilio en calle Rubén Bouchez, S/N, Col. Tamborrel, C.P. 91050, Xalapa, Ver.; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para la elaboración de contratos, tramites de pagos, para el cumplimiento de requisitos de contratación y para prestadores de servicios, contenidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; o en su caso, en Procesos Judiciales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos (persona física)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta de nacimiento. ❖ Identificación oficial. ❖ Domicilio. ❖ Teléfono. ❖ Firma. ❖ Poder General o Especial a favor del representante otorgado ante Notario Público, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
Datos identificativos (Persona moral)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acta Constitutiva de la Sociedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad. ❖ Personalidad del Representante Legal. ❖ Poder General o Especial a favor del representante otorgado ante Notario Público, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Correo electrónico.
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de cuenta bancaria. ❖ Cédula de identificación fiscal (RFC), como contribuyente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). ❖ Nombre de la institución bancaria. ❖ Últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la Federación, Estado ó Municipio. ❖ Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales. ❖ Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. ❖ Escrituras del inmueble ❖ Planos del inmueble

❖ Pago de impuesto predial

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2 fracción XIII, XVI y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 41 fracciones XVI y XVII, 43 fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, artículos 1 fracción II,IV y V, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 párrafos I,II y IV, 92 y 93, de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 2,3 fracciones XXIV, XXXI, XXXII; 5, 11, 15 fracciones XXIII, XXVIII inciso a) y b); XXIX,XXXII,XLVII,132, 134, 139 y 140 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados como los son: la unidad administrativa de la secretaria de seguridad pública, (por motivo de tramites de renta), Secretaría de Finanzas y Planeación, (por motivo de cambio de servicios básicos).

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de Infracciones y Autos Liberados de las Delegaciones de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

La Subdirección Operativa, a través de las Delegaciones de Tránsito y Seguridad Vial correspondiente, adscritas a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Calle Rubén Bouchez S/N, Colonia Tamborrel en Xalapa, Veracruz; con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ❖ Realizar estadística de infracciones y accidentes, así como llevar un registro de los vehículos liberados.
- ❖ Para comprobar la aplicación de una sanción consistente en una multa del ciudadano.
- ❖ Llevar un registro actualizado de infracciones y accidentes.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales de personas físicas y morales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos Identificativos para personas físicas:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre. ❖ Teléfono particular y/o celular. ❖ Domicilio. ❖ Edad.
❖ Datos Electrónicos	❖ Correo Electrónico

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos Identificativos para personas morales:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre del representante legal. ❖ Datos de acta constitutiva o, en su caso, poder notarial. ❖ Teléfono particular y/o celular. ❖ Domicilio. ❖ RFC (datos de factura). ❖ CURP (datos del INE). ❖ Edad (acta constitutiva o, en su caso, poder notarial).
❖ Datos Electrónicos	❖ Correo Electrónico

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal: Artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 151 Frac. III, 159, de la ley de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, y 207 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales podrían ser compartidos con:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
❖ Fiscalía Regional que corresponda.	❖ Proporcionar información a las autoridades investigadores, cuando así lo soliciten.
❖ Poder Judicial	❖ Proporcionar información a los jueces y/o magistrados, cuando así los soliciten.
❖ Otras autoridades administrativas	❖ Proporcionar información, cuando lo soliciten de manera fundada y motivada, por la autoridad competente.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO.

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparenciassspveracruz@gmail.com la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas.

- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Avisos de Privacidad: En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de los Reportes de Hechos Viales de la Oficina de Peritos de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

La Oficina de Peritos de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Calle Rubén Bouchez S/N, Colonia Tamborrel en Xalapa, Veracruz; con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A. Turnarlos a la Fiscalía Regional que le corresponda.
- B. Asimismo, se utilizarán para elaborar la boleta de infracción con base en el Reglamento de la Ley Número 561 de Tránsito y Seguridad Vial vigente.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionados, usted puede manifestarlo mediante correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com o vía telefónica al 1413800 extensión 3001.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales de personas físicas y morales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Categoría INE	
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre. ❖ Domicilio. ❖ Clave de Elector. ❖ CURP ❖ Fecha de Nacimiento. ❖ Edad. ❖ Sexo.
Licencia de conducir	Tipos de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre. ❖ Domicilio. ❖ Fecha de Nacimiento. ❖ Nacionalidad. ❖ R.F.C. ❖ Sexo.
Pasaporte	Tipos de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre. ❖ Nacionalidad. ❖ Fecha de Nacimiento. ❖ Lugar de Nacimiento.

Biométricos	❖ Tipo de sangre.
-------------	-------------------

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal: El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 32 y 35 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, fracción I y 72 de la Ley de 875 de Transparencia y Acceso a la Información de Estado de Veracruz, y 193 al 225 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
❖ Unidad Integral de Procuración de Justicia.	❖ Atender al ciudadano para el acuerdo reparatorio entre las partes, recabando los datos para una debida integración
❖ Otras autoridades competentes.	❖ Únicamente para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO.

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad; En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de Peticiones Ciudadanas realizadas a la Subdirección de Ingeniería Vial de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

Las Subdirección de Ingeniería Vial del Estado en la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz con domicilio en Calle Rubén Bouchez S/N, Colonia Tamborrel en Xalapa, Veracruz; con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A. Dar atención a las solicitudes de la ciudadanía para pintar señalizaciones para personas con capacidades diferentes, de zonas peatonales en escuelas por parte de los padres de familia o Directores.
- B. Solicitud de Impacto vial, el cual sobre una serie de requisitos para llevarlo a cabo.
- C. Solicitud de puesta de topes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionados, usted puede manifestarlo mediante correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com o vía telefónica al 1413800 extensión 3001.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos Identificativos para personas físicas:	❖ Nombre. ❖ Teléfono. ❖ Domicilio.
❖ Datos Electrónicos	❖ Correo Electrónico

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal:

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Capítulo II, Artículos del 126 al 141 del Reglamento de la Ley de tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
❖ H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver.	❖ En caso de solicitud de puesta de topes, se les orienta a que acudan a la oficina de obras públicas del H. Ayuntamiento de Xalapa

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO.

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará



efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad; En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Recepción y Oficialía de Partes de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

La Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Calle Rubén Bouchez S/N, Colonia Tamborrel en Xalapa, Veracruz; con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A. Solicitar al ciudadano el número de oficio que se le asigne para una ubicación,
- B. Fecha y hora en que se recibe.
- C. Llamar al ciudadano para solicitarle ubicación en caso que solicite o amerite referente al oficio.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionadas, usted puede manifestarlo mediante correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com o vía telefónica al 1413800 extensión 3001.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de personas
❖ Datos identificativos	❖ Nombre. ❖ Teléfono. ❖ Firma ❖ Teléfono particular. ❖ Teléfono celular.
❖ Datos electrónicos	❖ Correo electrónico no oficial.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal: Artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 10, 12 y 13 de la Ley Número 561 de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 8 y 12 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable.

Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico (transparenciasspveracruz@gmail.com), la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas.
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia.

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-integrales/>

Aviso de Privacidad Integral de la Subdirección de Fomento y Cultura Vial de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

La Subdirección de Fomento y Cultura Vial de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Calle Rubén Bouchez S/N, Colonia Tamborrel en Xalapa, Veracruz; con Código Postal 91050, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A. Informe de estadística anual de la impartición de pláticas otorgadas de la Subdirección de Fomento y Cultura Vial de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.
- B. Participación por capacitación
- C. Registro de ciudadanos capacitados para integrar evidencias de capacitaciones para la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- D. Recabar información personal vía telefónica o presencial para programar la capacitación en su lugar de trabajo
- E. Realizar una programación de capacitación en el domicilio de la Institución o empresa próxima a realizar.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionados, usted puede manifestarlo mediante correo electrónico transparenciasspveracruz@gmail.com o vía telefónica al 1413800 extensión 3001.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
❖ Datos Identificativos	❖ Nombre del Director de la Institución o empresa. ❖ Dirección. ❖ Teléfono local. ❖ Teléfono celular. ❖ Clave o REVOE. ❖ Firma.
❖ Datos académicos	❖ Numero de alumnado
❖ Datos laborales	❖ Número de personal laboral
❖ Datos Electrónicos	❖ Correo Electrónico

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal: Artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave y Capítulo IV artículos 288 al 294, Título XVI Capítulo I de los artículos 300 al 302 y Capítulo II del 303 al 306 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos	Finalidad
❖ Secretaría del Trabajo y Previsión Social	❖ Atender al ciudadano de una forma debida y darle orientación

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico (transparenciasspveracruz@gmail.com), la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personas.
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser aplicado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud



de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia.

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext. 3001

Correo electrónico institucional: transparenciasspveracruz@gmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad; En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-integrales/>